

### CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
4974
Fecha de Aprobación
28 MAR 2019
ROL S.I.I
551-23

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº 225 DE 20/02/2019
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº - de fecha (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 8 353
- F) Los documentos exigidos en el Art 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL  
TOTAL O PARCIAL  
de la obra menor destinada a HABITACIONAL  
ubicada en calle/avenida/camino GERMAN RIESCO Nº 1644  
Lote Nº 11 manzana 381 localidad o loteo MAIPU O. sector URBANO  
(urbano o rural)  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
HORTENCIA DEL CARMEN ARANCIBIA CASTILLO	9 049.027-3		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PAMELA HORTENCIA ROJAS A RANCIBIA	10 609.208-7		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R U.T.		
PIETRO ARAYA SILVA	9.636.278-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) ( si corresponde )	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9539	02/03/2018	203,81m <sup>2</sup>	HABITACIONAL

RESOLUCIÓN N°	FECHA:
---------------	--------

(En caso de modificación de proyecto)

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5 2 6 INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5 2 6 O G U C inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe la obra menor, sus alteraciones y ampliación de una superficie de 92,84 m<sup>2</sup> en un nivel, con destino habitacional.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Certificado de regularización N°5107 del 26.08.83 con una superficie aprobada de 110,97 m<sup>2</sup>.
- Permiso de obra menor N° 9539/2018, con una superficie aprobada de 92,84 m<sup>2</sup>.

La ampliación de 92.84 m<sup>2</sup> corresponden a

1° nivel (92.84 m<sup>2</sup>): ampliación piezas 4,5,6 y 7, baño y 8 habitaciones.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada y recepcionada de 203,81m<sup>2</sup>, con destino habitacional en propiedad que cuenta con 353,70 m<sup>2</sup> total de superficie predial.

1° nivel (203,81m<sup>2</sup>): Living, bodega, cocina, 15 habitaciones 3 baños.

Cuenta con un calzo de estacionamiento

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Certificado de instalaciones de agua potable y alcantarillado N° 546 de fecha 02/08/2018, emitido por Aguas del Altiplano.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° 1920682 de fecha 27.12.2018.
- Informe del arquitecto Sr. Pietro Araya Silva, conforme el art. 5.2.6. O.G.U.C. último párrafo, recepción de obra menor.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5432931 De fecha 20/02/2019.

Kardex 8 353



**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

**IMPRIMIR**

*RDA/PAAR/cfv.*